

LA TARDE

Año II

Lorca 30 de Mayo de 1906

Núm. 273

“Del enemigo el consejo,”

La orden del día

Recordamos el día, la hora, el momento, las frases. Se discutían los festejos reales por los ediles del Municipio; presidía aquella sesión el Sr. Campoy, como siempre,—salvo la última,—en los años concejiles, estaba,—pues no siempre está—el Sr. Ríos y otros señores del Concejo; mucho público, mucho, y con los oídos atentos para escuchar, los ojos abiertos para ver... para ver lo que daba de sí la sesión y tomar nota; Sr. Ríos, el público toma nota de cuanto oye y ve en las sesiones; conviene tenerlo presente; á veces, un detalle al parecer insignificante, es el cabo por donde se desenreda la madeja; hagámoslo constar. Y discutiendo en aquella que nosotros hemos de calificar de *memorable sesión*, fuese enredando de tal modo la cosa, que salieron á relucir de nuevo las gestiones municipales atrasadas... ¡páginas vergonzosas de la historia de la administración municipal lorquina! Y hubo graves censuras, abrumadores cargos, enérgicos ataques...; no estaban los concejales conservadores, y ellos, que de todo se enteran y todo lo saben, ellos, los políticos puros, dignos, honorables, (lo mejor... en su clase) según balan las ovejas del rebaño conservador, no se han enterado de cuanto en la sesión ocurrió, se comentó y se dijo. ¡Ah! si lo hubiesen sabido, ¿cómo habrían dejado de contestar en la sesión inmediata, en defensas de sus exalcaldes? La impaciencia, hubiese consumido al bueno de D. José Manuel, por ir á defenderse y defender á su queridísimo jefe y sobrino, del que tan gratos recuerdos guarda; recuerdos del 1899 y 900. ¡Qué tiempos aquellos, don José, y qué encanto daba oírle á Ud. *elogiar* á su entonces excelente Alcalde señor Mellado!

Pero si en la sesión aludida no estaban los conservadores, estaban, el Sr. Ríos y el Sr. Periago, exalcaldes también y concejales hoy del partido liberal que mangonea, bajo la sabia y acertada dirección del ama seca.

Pues bien, el Sr. Ríos, al ver la tempestad desencadenada por las oposiciones, tomó el mejor partido; el de pedir con voz emocionada por la sinceridad, que se examinara su gestión administrativa; que no podía estar en manera alguna bajo el peso de las acusaciones que allí formulaban, porque al fin y al cabo, él había sido Alcalde también; y aun cuando su conciencia estaba tranquila, no podía consentir que nadie dudara; y lo pedía, lo pedía como especial favor, diciendo;—una comisión inspectora, señores, de fuera ó de dentro de la localidad; no me importa, pero que se examine, se discuta, se juzgue mi gestión administrativa! Este fué el primer arranque y, confesamos que nos pareció muy bien; después, sin duda más tranquilo, cuando se estrechaba el cerco por las oposiciones, cuando el Sr. Alcalde decía con la *inocencia* y la *candidéz* de un niño,—¿para qué delegados de fuera para examinar las cuentas de pasadas gestiones? ¿es que la comisión que se nombre aquí, es de peor condición?—cuando tal dijo con inocencia infantil el Alcalde, el señor Ríos, indicó al Vizconde de Huerta y á Millana, para que formaran parte de la comisión inspectora, porque veía, dijo, que eran ellos los que dudaban... ¡Ellos! Levasseur y Millana! ¡Ah! no; son dos perfectos caballeros y no dudan de nadie; bien claro lo dijeron; no se trataba de dudar del Sr. Ríos, sino de examinar lo atrasado, de dirigir una mirada escrutadora á tiempos lejanos y próximo pasados ejerciendo un derecho que no hay porque negarles.

Confesamos que en esta parte, no nos gustó tanto el Sr. Ríos como en la anterior; pero sin embargo, al levantarnos de nuestra mesa y abandonar aquel día la Casa Consistorial, íbamos persuadidos de que á la sesión venidera, el primero en acudir sería el Sr. Ríos, toda vez que acordado quedó discutir entonces con toda amplitud tan delicada cuestión.

Respecto á la actitud del señor Periago, exalcalde también, nada pudimos pensar; cabizbajo y silencioso permaneció durante el acto.

Y transcurrieron ocho días, y al Municipio fuimos y con nosotros el público; allí estaban las oposiciones; dos concejales de la mayoría, y los sillones de Periago y Ríos, abandonados, mudos, impenetrables... ¡qué decepción!

Pero había más; en la orden del día, no figuraba la discusión de gestiones pasadas; olvido *involuntario* sin duda; ¡la ausencia del Sr. Ríos? coincidencia, casualidad. Pero el Vizconde hace notar la omisión; cree nuestro querido y particular amigo, que aquello tiene *miga*, y dice, que si se han propuesto cansar á las oposiciones con demoras, están equivocados; y pide que conste en el acta su deseo de que se discutan las famosas gestiones en la sesión próxima, y así se acuerda, así se conviene y...

Sr. Ríos; en las citaciones para la sesión de hoy, repartidas ayer, y suspendida por falta de número, para celebrarla el viernes, en esa citación, también se ha omitido en la orden del día la discusión sobre gestiones municipales; no queremos, no rectificar el buen concepto que de Ud. tenemos; nos es muy doloroso, pero como son dos las veces ó... casualidades, en que se deja sin cumplimiento tan importante acuerdo, hay necesidad, necesidad absoluta, de que el segundo error se subsane; de que en la orden del día del viernes próximo, figure ese tema de discusión; su decoro y dignidad políticos lo exigen, su buen nombre lo demanda, su reputación como hombre de partido lo pide á voces, en entredicho están, más aún, en el arroyo, la honra política de muchos exalcaldes de Lorca; recoja Ud. la suya, aún es tiempo, salve su buen nombre contribuyendo el primero á esclarecer ese pasado tenebroso; su deber, su delicadeza, lo empujan hacia aquel sillón desde el cual pidió con acento emocionado la revisión de su época. Y si así no lo hiciera, si ha olvidado que el público tomó nota de su petición; si desoye nuestro leal

consejo, entonces, con profunda pena, con dolorosa amargura, con pesar de nuestro corazón, diremos lo que su muda elocuencia nos dicta, lo que su silencio nos revela, lo que no queremos creer porque lo estimamos; pero usted nos dá material, asunto, tema, argumentos irrefutables; usted nos lo da todo hecho, no haremos más, que ser el tornavoz de sus actos; entonces, déjese la política, D. Nicolás; sus ocupaciones, su edad, sus asuntos, reclaman reposo, tranquilidad, silencio, alejado de esas luchas que tanto gastan á los hombres, y tan amargos recuerdos dejan de los dulces placeres de otros tiempos.

AL SR. ALCALDE

Los vecinos de la Plaza de la Alberca, vienen á nuestra redacción rogándonos encarecidamente llamemos la atención de usted.

Dicen que les resulta insoportable vivir en dicho sitio, con una vecindad como la del urinario *en seco* que allí tienen. Sr. Alcalde, tome en consideración la quej justa, fundadísima de esos vecinos, y con ella, tome también una determinación que los libre de aquel inmundito foco infeccioso que tienen encima de las narices. ¿No se puede hacer desaparecer ese armatoste, si no tiene—como es así—la cantidad de agua necesaria para que lejos de ser una cosa útil resulte perjudicial y malsana? Pues ordene el Sr. Alcalde que sea trasladado á sitio menos concurrido, si bien lo más justo, sería hacerlos desaparecer del globo, á las que están en las condiciones del que nos ocupa.

Es triste, tristísimo, que nuestra primera autoridad no se ocupe para nada de las quejas de los vecinos, costándole tampoco trabajo atenderlos, evitando perjuicios tan fáciles de corregir como este.

¿Podremos esperar alguna determinación? ¿Lograrán los vecinos de la Alberca que se les escuche?

Allá veremos.